

El Eco de Cartagena

BOLETIN DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

No tiene explicación alguna la paralización de las gestiones que van haciendo nuestros representantes para conseguir la admisión de los obreros despedidos del Arsenal del Estado. Se consiguió después de los telegrafos enviados al Gobierno...

Se reunió la comisión de estos obreros que siguen luchando con la miseria por falta de trabajo y las expensas dificultades que vienen obteniendo para que se le comunique al Ministro de Marina la triste situación en que se encuentran y que como prometió en uno de sus telegramas que iba enviando créditos, según se le pidiere, que se haga el pedido, si es que aún no se ha hecho, para que esos obreros retornen al trabajo como han visto los otros.

De separar es que el Alcalde y los señores del Consejo municipal se ocupen de este asunto que es de justicia.

Oficialmente el Gobierno alemán ha dado la noticia de que pagará a los herederos del malogrado compositor catalán Enrique Granados la cantidad de 600.000 pesetas, que será entregada uno de estos días en valores, al señor embajador de España en Berlín.

Está muy puesto en razón el proceder del Gobierno alemán, concediendo dicha indemnización a la familia Granados, y los detractores de aquel Imperio, si fuesen imparciales en sus juicios y apreciaciones, podrían reconocer, en vista del hecho que motiva estas líneas, que se han excedido en ciertas campañas de difamación contra Alemania, acusándola de falta de espíritu justiciero. Pero estamos seguros de que no lo hará la Prensa aliadista, por aquello de que la pasión suele ser muy mala consejera.

La conclusión de un convenio comercial con los Estados Unidos es noticia satisfactoria. España y Norte América puedan cambiar bastantes productos.

Para nosotros el convenio con dichos Estados, significa tener algodón, gasolina, lubricantes, locomotoras y maquinaria, evitándose con ello una crisis de trabajo que sería lamentable y pudiendo aspirar a una regularización de transportes que nos hace mucha falta.

Por su parte España permitirá la exportación de piratas, cueros curtidos, manufacturas de lana y algodón, aceite de olivas, frutas frescas, y en general, de todos los productos que sean naturales o manufacturados, y de los que haya excedente, una vez satisfechas las necesidades del mercado nacional.

El envío de productos petrolíferos a España será de 4.000 toneladas mensuales, y el de algodón alcanzará la cifra de 35.000 balas.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

El plazo de duración de este tratado será de seis meses.

Situación inverosímil

Cojo un periódico y leo: «La revista financiera de París «La Cote Européenne» del 22 del actual dice: Podemos afirmar que las negociaciones iniciadas entre los gobiernos francés y español acaban de concretarse en la apertura de un crédito de 500 millones de francos, destinado a liquidar las compras hechas en España.»

¿Ha llegado el transporte británico «Tubero» de 2.500 toneladas. Trae cargamento de amoniaco para el trasatlántico inglés «Highland Ladies» cargado de carnes por valor de 25 millones de pesetas para abastecer los mercados británicos. El amoniaco se necesita para los refrigeradores.

También ha llegado para proteger el transporte el crucero «Celandine.» En otro periódico leo: Han llegado los naufragos del vapor español «Girald» torpedeado cerca de Guardia....

Han llegado los naufragos del vapor español «Mombur».

Han llegado los naufragos.... Y veo otro periódico y dice: ¿Hasta cuando va a tolerar el Gobierno estos abusos? La dignidad española exige....

Y yo a mi vez pregunto ¿qué falta para estar en guerra con Alemania? ¿y que nos ha hecho Alemania, para que, de modo tan descarado, ayudemos a sus enemigos dándole nuestro dinero y nuestras subsistencias y hagamos puestos a su servicio nuestros barcos?

Nada, absolutamente nada, y a cambio de ese nada, nosotros nos irritamos todavía porque ella hunde los barcos puestos al servicio de sus adversarios.

Adoptamos la misma actitud que los odiosos yanquis: O nos dejas ayudar impunemente a tus enemigos, o, enojado de ayudarnos, enviarnos nuestras tropas a pelear en contra tuya.

¿Dónde está la hidalguía de España? Acaso se dirá: es que los tratados internacionales no consideran quebrantamiento de la neutralidad hacer empréstitos a los beligerantes, pero y quebrantar un bloque con la protección del Estado mediante un seguro de guerra, creado precisamente para alentar a los particulares a su quebrantamiento?

Es que el Estado no reclamará por el hundimiento de los buques contrabandistas, dirá acaso alguno, pero, entonces, pregunto yo ¿por qué se acusa al Gobierno para que reclame contra esos hundimientos?

¿Y la entrega de 5.000 vagones hecha con el asentimiento del Estado? Pero lo más monstruoso es que, para prestar esa ayuda, aquí pasamos escasez, hambre y carestía, y todavía dicen los aliados que la causa de ella son los torpedamientos que no nos dejan libre la navegación.

Notorio es que España produce para su abastecimiento y más, y no obstante, padecemos escasez más que extraordinaria, y la causa de ello no puede ser otra que la exportación.

Lo damos todo, quedándonos sin lo que necesitamos, y no damos a los aliados, y todavía nos dicen que Alemania tiene la culpa de nuestra situación. Nos oprimen, nos vejan, nos tienen hambrientos, y encima nos toman el pelo.

Es una situación inmerecida la nuestra, porque la causa de todo no es que Alemania torpedee, ni que los aliados exijan, sino que España está procediendo con la misma debilidad que pudiera hacerle el Estado más débil. Ni Suiza se ha mostrado tan débil como España y así nos luce el pelo.

Una nación con 20 millones de habitantes, de suelo fértil, de subsuelo rico, y frente a un mundo que habla su lengua, que tiene su sangre, que le ofrece un mercado inmenso y que anhela estrechar las relaciones con la antigua metrópoli, y que por infado, por falta de ideal y por falta de energía esa nación de 20 millones de habitantes deja perder todas las ventajas que le ofrece el mundo de su lengua y para hambre, y trastornos, para dedicarse exclusivamente al servicio de quien, con el látigo levantado, le dice: Me sirvas, me das, te me humillas, o te exco...

Me sirvas, me das, te me humillas, o te exco...

Ante el nuevo intento perturbador

«Después culpables de lo que ocurre son el miedo y la cobardía de arriba» Es que impera el régimen de la impunidad

Recibimos noticias particulares de Barcelona de un querido amigo nuestro que llegó a la Ciudad Condal y ha presenciado lo ocurrido.

Toda la explosión está allí conforme en que el movimiento de algaradas, salidos a los comercios, agresiones ineficaces en la vía pública, no tuvo más objeto que mantener latente el disgusto público para aprovecharlo con un fin electoral. En manos de las autoridades hay documentos interesantísimos que prueban de un modo terminante que los motivos y el estado de anarquía creado se organizó en los Centros Lerrouxistas. No pretendía Lerroux (que ha de pretenderlo) hacer la revolución. Sabe Lerroux mejor que nosotros, que si para desgracia de España, para ruina de la Patria, la tan preconizada y explotada revolución triunfara, sería él una de sus primeras víctimas. Lerroux sólo pretendía ahora aparecer ante el pueblo, que no puede vivir a causa de la carestía de las subsistencias, como salvador.

Contaba, desde luego, con que nadie en la serie de mítines electorales que tenía preparados, había de preguntarle si no era él y otros revolucionarios como él los causantes principales de la situación angustiosa porque no aviesse el pueblo. Sabía que nadie había de pedirle cuenta de sus negocios de exportación.

Se dejó arrebatar la bandera del hambre por los sindicalistas y estos, alentados por la estúpida política de blandegerías, miedos y cobardías de que todos somos víctimas, se prepararon a dejar memoria de su barbarie. Era todo un plan terrorista, de crímenes y saqueos, lo que habían ideado. Fue preciso para que esta nueva infamia abortase, que la autoridad militar se hiciera cargo del asunto, porque la autoridad civil no sirve por lo visto, para hacer imperar el derecho.

Y entre los que primero cayeron, como culpables del agravio a la nación que se preparaba, figura a la cabeza Marcelino Domingo, ¡felicitemos cordialmente a la ilustre taifa de diputados monárquicos que no pararon hasta conseguir arrancarle de los brazos de injusticia militar, velando, ojalá está, por los prestigios del Parlamento y por los fueros de los parlamentarios!... Fueros que no son otra cosa que patente de corso, un privilegio irritante que divide a los ciudadanos en dos castas: la de los que no pueden delinquir sin que la ley les castigue, y la de los que pueden delinquir impunemente.

En ha sido toda la gratitud del señor Domingo a los mimos y halagos del régimen. En esa moneda pagan siempre nuestros revolucionarios.

Y es que, por adelantado, se cuenta con la complicidad de la política al uso, y saben que con pagar cuatro gritos en pro de la amnistía y convencer a los gobiernos, desde las columnas de los periódicos, de que es obra pacificada la de abrir la puerta del presidio a los organizadores de los más feroces atentados al orden, al derecho ajeno, a la propiedad, a los fundamentos sociales y a las bases de la prosperidad nacional, no hay cuidado de que por una vez siquiera se cumpla en ellos la ley.

Con poner ante los fusiles de la Guardia civil a los desesperados o a los inconscientes y alocados tienen bastante para asegurar su prestigio político y conzular a buen precio su altura.

¡Como si los gravísimos problemas de la vida se solucionasen a tiro limpio!... ¡Como si el lanzar al pueblo al motín, a la huelga, no sirviese precisamente para empeorar la situación!

No les bastó en Agosto engañar miserablemente, villanamente, a la sufrida clase obrera, digna de todas las mejoras posibles. Les gustó este juego de conspiradores y revolucionarios, porque han visto que en España eso no tiene más quiebra que la de media docena de días de prisión preventiva, y quieren continuarlo.

La opinión pública, el verdadero pueblo, si que trabaja y sufre y tiene concepto del deber y del patriotismo tendrá, al fin, que encargarse, si no quiere pensar, de demostrar que ese juego tiene mayores riesgos.

La opinión pública, el verdadero pueblo, si que trabaja y sufre y tiene concepto del deber y del patriotismo tendrá, al fin, que encargarse, si no quiere pensar, de demostrar que ese juego tiene mayores riesgos.

La opinión pública, el verdadero pueblo, si que trabaja y sufre y tiene concepto del deber y del patriotismo tendrá, al fin, que encargarse, si no quiere pensar, de demostrar que ese juego tiene mayores riesgos.

La opinión pública, el verdadero pueblo, si que trabaja y sufre y tiene concepto del deber y del patriotismo tendrá, al fin, que encargarse, si no quiere pensar, de demostrar que ese juego tiene mayores riesgos.

La opinión pública, el verdadero pueblo, si que trabaja y sufre y tiene concepto del deber y del patriotismo tendrá, al fin, que encargarse, si no quiere pensar, de demostrar que ese juego tiene mayores riesgos.

Los Peritos Industriales

Ayer mañana celebraron en la Real Sociedad Económica de Amigos del País la Asamblea anunciada, a la que asistieron y tomaron parte los alumnos de la Escuela Industrial con sus respetables profesores.

Presidió el acto don Manuel Gómez, profesor de la Escuela Industrial. Hizo uso de la palabra para dar cuenta de las aspiraciones justas y razonadas que sienten los Peritos Industriales de España, reivindicadoras de la clase y en beneficio de la Nación.

El joven e ilustrado perito don Manuel Acosta pronunció un fogoso y enérgico discurso en el que atacó duramente la pasividad y menosprecio general con que los gobernantes tratan los asuntos nacionales de más interés y vida.

Expuso con claridad la razón que les asiste en sus peticiones, considerando injustas las restricciones de que son víctimas por parte del señor ministro de Instrucción pública en su capacidad técnica y atribuciones que es lógico reconocer en quienes obtienen un título ganado en cinco años de estudios.

Se le ovacionó merecidamente. Después el distinguido joven perito don Ricardo Bázquez, leyó unas cuartillas, pidiendo también la protección y legalización de los derechos de la clase de Peritos Industriales tan amante del trabajo honrado y noble.

Fue muy aplaudido. Finalmente los alumnos se adhirieron a sus compañeros en sus aspiraciones, ofreciéndose incondicionalmente a la Junta de organización y defensa en todos sus trabajos.

Resumió el acto el Presidente, señor Gómez, ratificando su esperanza de que pronto, según el sentir de todos, quede aquí montado un Consultorio técnico de valiosa importancia.

Se redactaron las siguientes conclusiones que serán remitidas al Ministro de Instrucción pública:

- 1.ª Que se aumenten las disciplinas de nuestra enseñanza en un curso de Proyectos y presupuestos.
- 2.ª Reconocimiento de los derechos legales de los títulos de Peritos Industriales, sin más limitación que la que corresponde a cada una de las especialidades.

Se redactaron las siguientes conclusiones que serán remitidas al Ministro de Instrucción pública:

- 1.ª Que se aumenten las disciplinas de nuestra enseñanza en un curso de Proyectos y presupuestos.
- 2.ª Reconocimiento de los derechos legales de los títulos de Peritos Industriales, sin más limitación que la que corresponde a cada una de las especialidades.

Se redactaron las siguientes conclusiones que serán remitidas al Ministro de Instrucción pública:

- 1.ª Que se aumenten las disciplinas de nuestra enseñanza en un curso de Proyectos y presupuestos.
- 2.ª Reconocimiento de los derechos legales de los títulos de Peritos Industriales, sin más limitación que la que corresponde a cada una de las especialidades.

Se redactaron las siguientes conclusiones que serán remitidas al Ministro de Instrucción pública:

- 1.ª Que se aumenten las disciplinas de nuestra enseñanza en un curso de Proyectos y presupuestos.
- 2.ª Reconocimiento de los derechos legales de los títulos de Peritos Industriales, sin más limitación que la que corresponde a cada una de las especialidades.

Se redactaron las siguientes conclusiones que serán remitidas al Ministro de Instrucción pública:

La voz de España

El presidente Wilson lanzó en la época de neutralidad de los Estados Unidos la especie de una Sociedad de Naciones, no nueva en la historia, de la filosofía, pero sí en la práctica, de los gobernantes prácticos, y en especial ha reproducido en su último mensaje.

Las ideas inglesas andan también dando vueltas a la idea, y eso de la Sociedad de Naciones se ha convertido en tema periodístico.

¡Sociedad de Naciones! Por su prestigio histórico, por su fuerza actual, España tiene que tener voz y voto al decidir la constitución de ese organismo. ¿Cuál puede y debe ser nuestro pensamiento?

Para determinar a nosotros nos basta con observar estos dos hechos: Primero. La condición primordial en que la Sociedad de Naciones quiere lanzarse es en la reparación de las injusticias históricas cometidas; y Segundo. Para atender a estas reparaciones se toma en cuenta el principio de las nacionalidades.

Con sólo aplicar esas dos premisas a España, tenemos resuelto el problema de lo que, a título de españoles, debemos pensar de esa Sociedad de Naciones, engañados del presidente yanqui.

Harto reciente es a la fecha de 1893 para que no experimentemos indignación al oír hablar al primer magistrado de la República norteamericana de reparación de injusticias históricas. ¿Qué que no puede firmarse la paz mundial sin que la cuestión de Alsacia Lorena esté arreglada, y decir eso cuando aun sangra la cuestión de Puerto Rico y Filipinas!

No queremos hablar de Cuba. Por Cuba se hizo la guerra, fuimos vendidos y Cuba se perdió. Pero, ¡y Puerto Rico y Filipinas! Acorda de ello no se había litigado: para Filipinas no era siquiera aplicable la cómo-la doctrina del monroísmo, y, sin embargo, aquellas islas nos fueron arrebatadas.

Aquella exposición, de caracteres tan marcadamente violentos, arbitrarios, injustos y no fué mayor, ni mayor, que la de Alsacia-Lorena. El Imperio germánico antiguo había poseído esas dos provincias; pero los Estados Unidos ¡qué títulos tenían para apoderarse de nuestras Filipinas! Sólo su ambición, su imperialismo, su rivalidad con el Japón, y el aprovechamiento de nuestra debilidad.

En estas condiciones, con tales antecedentes, ¿puede oírse con tranquilidad que los expoliadores nuestros de 1893 hablan de reparar injusticias históricas? ¡Ellos, los de Texas en Méjico y los de Puerto Rico y Filipinas!

Otro tanto ocurre con la doctrina de las nacionalidades. Se está hablando tanto de ello; se funda en lo mismo el irredentismo italiano (claro es que el irredentismo contra Austria, porque el reivindicador de Niza contra Francia no se toma en cuenta); se habla de la libertad de los Etruscos, para poder, al amparo de ese principio acabar con el Imperio turco en Europa; y después de todo eso, ¿quién se acuerda de Gibraltar!

Con las teorías de las nacionalidades y de la libertad de los Etruscos, ¿se puede pensar en que persista la usurpación de Gibraltar. ¡Y sin embargo, ni los Estados Unidos ni Inglaterra se acuerdan de ese Peñón, que es para España balcón de Africa!

En esas condiciones, lo mismo que podemos hacer es sonreírnos irónicamente cuando vemos al presidente Wilson querer imitar las concepciones idealistas de Kant. De no sonreírnos habría que indignarnos.

¿Es que todo esto nos paga de sorpresa? En manera alguna. Digase lo que se diga, en la relación de los países imperará siempre la ley del más fuerte.

Nuestra debilidad nos hizo perder Gibraltar, Puerto Rico y Filipinas. Si los aliados son ahora más débiles se quedarán sin Alsacia-Lorena, y si son los más fuertes la tendrán. Todo lo demás es la careta con que se disfrazó la fuerza para dar apariencia de Derecho.

Pero conste que si hay algún país que no puede creer en la Sociedad de Naciones, es la doctrina de las nacionalidades o en la reparación de las injusticias históricas, ese país es España.

(De «El Ejército Español».)

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Lorca el letrado de este Colegio don Miguel Rodríguez Valdés. Procedente de Barcelona y de paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar al comerciante de aquella plaza don José Garret.

Marchó a Alicante después de estar unos días en ésta don Santiago Iborra.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Amparo Vázquez Omos para nuestro querido amigo don Pedro Miralles.

La boda se efectuará en breve. Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro querido amigo don Antonio Puig Campillo, Secretario de este Instituto.

En la Junta general de accionistas celebrada el Domingo, han sido reelegidos en el cargo de Consejeros de esta Sucursal del Banco de España; don Joaquín Díaz Zapata y don José Maestro Pérez.

En la Consagrada Iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana la Hora Santa en sufragio del alma de don Ramón Alcaraz, concejal que fué de este Ayuntamiento.

Hejaremos a la familia del finado nuestro pesaje. Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de S. S. falleció ayer nuestro querido amigo el ilustrado médico de esta ciudad don Nicolás Ochoa.

Esta tarde ha sido conducido su cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura, asistiendo al acto del sepelio un numeroso y distinguido acompañamiento.

Desconoce en paz el alma de tan cumplido caballero y reciba su afligida esposa y demás familia muy especialmente su hermano don José la expresión de nuestro sentimiento.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUOCOR DE GOMEZ ROS
Ortuna (antes Ocaña), n.º 3

Los días que trabajo, observo que me dejas pasar la noche, toda, durmiendo a pierna suelta, sola si fui percoso. Añor o calavera, entonces me visita y he de tomar paciencia.

—Por qué? —le digo al duende— tranquilo no me dejás, cómo yo reclamo, para sígo tu presencia! —A lo que me replica: —Haz vida sana y buena y no temas que entonces te turbe la conciencia.

Ved Marqués Cadere.